



**ACTA N° 12**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 15:30 horas del día jueves 16 de Marzo de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 12° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión N° 11 en nombre de Dios y los vecinos de la comuna de Antuco, da la bienvenida a los señores concejales presentes, y también al Delegado Provincial de Vialidad Sr. Marcelo Barra y al señor Luis Ruiz, Jefe de Conservación de Vialidad.

Acto seguido, el presidente da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Invitación Delegado Provincial Vialidad
- 4.- Citación Sr. Rodrigo Jara Fernández
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESION.**

**I.- LECTURA ACTA N° 11**

El secretario da lectura al acta anterior, la cual es aprobada sin observaciones y en señal de conformidad, la unanimidad de los concejales, proceden a firmarla. **(ACUERDO N° 80/17)**.

**II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada:**

- Ofic. N° 180 de fecha 14.03.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 12 y se envía la tabla respectiva.

Respecto la tabla de materias a tratar, el concejal Solar dice que echa de menos un punto que diga "Cuenta de Concejales", propone que en lo sucesivo, incorporar este punto en la tabla.



El presidente somete a votación la proposición del concejal Solar en el sentido de que se incorpore en la tabla de materias, un punto que diga "Cuenta de Concejales" y la unanimidad de los concejales dan su aprobación .  
**(ACUERDO N° 81/17).**

**Recibida:**

- Carta de la Docente Encargada de la Escuela Olga Ríos de Mirrihue, donde invita a acto de inauguración año escolar para el día 17 de marzo.
- Ofic. N° 91 de fecha 15.03.17, de la Directora de DIDECO donde solicita subvención para proyecto Festival Agua y Sol 2018.
- Ofic. N° 185, de fecha 14.03.17, donde se invita a reunión de la AMCORDI.

Respecto esta reunión, se cambiara la fecha por coincidir con el Congreso de la ACHM. Se comunicara la nueva fecha mediante la convocatoria respectiva por parte del Sr. Claudio Panes.

- Carta de fecha 14.03.17, del concejal Ramón Águila, donde comunica que no podrá asistir a reunión con SEREMI de Transportes en Concepción, por razones de salud.
- Memorando N° 24 de AntuTV, donde remite propuesta económica vía subvención por servicio televisivo el cual asciende a la suma de M\$ 500.-

El concejal Solar señala que para estos casos, no corresponde una subvención sino una prestación de servicios a través de la suscripción de un contrato.

El concejal Peña propone pasar esta propuesta a la comisión finanzas y control a fin la evalúe presupuestariamente y posteriormente se haga la propuesta al concejo por parte de la comisión para su posterior aprobación.

La propuesta del concejal Peña es sometida a somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 82/17)**

El concejal Higuera dice que este ofrecimiento tiene un costo y se deben resguardar los intereses de la comuna, estima suficiente como medio de información la radio comunitaria, dice que su voto será no a esta propuesta.

Enseguida el presidente ofrece la palabra al delegado provincial de Vialidad Sr. Marcelo Barra, a fin se refiera a la situación de conservación de los caminos, específicamente al camino hacia el hito fronterizo Pichachén, señala que también los caminos a A. Antuco y Mirrihue-Pajal, se encuentran en mal estado.

Toma la palabra el señor Barra quien expone, en lo medular, lo siguiente:

Que, agradece la invitación y que siempre asistirá a las sesiones que se le invite.

Que, a los caminos de A. Antuco y Mirrihue siempre que se puede y dependiendo de los recursos, se les hace mantención.

Que, al camino a Pichachén se les hace mantención cada 15 días.



Que, se acopio material pétreo para reparar este camino lo cual se hará con maquinaria de Vialidad.  
Que, se licitara una camino básico de 3.5 km. el II semestre de este año desde Abanico hasta puente Trubunleo.

Que, existe un estudio de prefactibilidad para asfaltar el camino hasta el hito fronterizo.

Que, Vialidad tiene modalidades de trabajo, como son los contratos globales y los tratos directos para hacer las mantenciones de caminos.

Que, Vialidad programa anualmente los trabajos de mantención, por lo que la municipalidad debe dar a conocer los requerimientos a fin sean incorporados a esta programación para el año siguiente.

El concejal Solar solicita a Vialidad ver posibilidad de incorporar en su programación, lo que se denomina pavimentos básicos, específicamente para el sector interior de Peluca, camino Alto Antuco y Mirrihue- Caracolito. También el concejal Solar solicita que, al camino A. Antuco-Coihueco, se le realice un trabajo de roce dado a que estos se encuentran casi cerrados con zarzas y matorrales. También solicita ver posibilidad de eliminar el riesgo de derrumbe y caída de piedras que existe en el sector de Corte El Peñón.

El concejal Higuera solicita que Vialidad instale señalética que indique reducción de velocidad en el sector de Alto Antuco.

Posteriormente se concede audiencia al señor Rodrigo Jara Fernández, quien en lata exposición, da a conocer el estado de situación en que se encuentra la demanda interpuesta por los profesores en contra de la municipalidad. También el señor Fernández aclara situación que se presento con la Srta. Fernanda Astete y que dice relación con la venta de una propiedad cuya escritura le fue encargada su redacción.

Luego el presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

- Que asistió a la cuenta pública del señor Intendente.
- Que, se hizo llegar a los concejales el Reglamento de Beca Municipal para su estudio.
- Que, se efectuara una sesión extraordinaria para analizar y aprobar este Reglamento de Becas.
- Que, se sostuvo una entrevista con el Sr. Daroch ocasión en que se reviso cartera de proyectos y firma de convenio.
- Que, se entrevisto con el SEREMI de Transportes en Concepción, ocasión en que se planteo situación de los buses de la locomoción colectiva.

Enseguida el concejo acuerda dotar a los concejales de los siguientes medios para el desempeño de sus funciones.

- Confeccionar Credencial para cada concejal. **(ACUERDO N° 83/17)**.
- Fotografía oficial del concejo municipal para cada concejal y enmarcada **(ACUERDO N° 84/17)**.  
(Próxima sesión se tomara esta foto, presentación formal).



- Teléfono celular para cada concejal (El concejal Peña se opone) con 30 minutos internet y 30 minutos para llamadas. **(ACUERDO N° 85/17).**

Solicitar al DAF que se encargue de estos requerimientos a través de los procedimientos que corresponde y de cumplimiento a ellos.

#### ASUNTOS VARIOS

El concejal Solar solicita que, para la próxima sesión del concejo, es decir para el 6 de abril, el secretario municipal les provea de un reglamento, en virtud de que, aun no se cuenta con este instrumento.

La proposición del concejal Solar es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 86/17).**

Toma la palabra el concejal Vivanco quien plantea que, constantemente hay gente que se queja por los malos tratos que reciben de parte del funcionario señor Jaime Fernández, lamentablemente la gente no se atreve a presentar estos reclamos por escrito, pero todos sabemos que las cosas son así.

El presidente dice que este tema lo conversara con el señor Fernández y en la próxima sesión dará una respuesta a esta situación, agrega que, una de sus principales preocupaciones es lo relacionado con el buen trato a los usuarios, por lo que adoptara las medidas que corresponda para que situación planteada por el concejal Vivanco, no vuelva a ocurrir.

El concejal Águila plantea la necesidad de elaborar a través de la Secplan, un proyecto que permita mejorar los accesos al cementerio por Avda. La Paz. Por otra parte, solicita que la asistente social del municipio conjuntamente con la Asistente social del CESFAM, efectúen un trabajo que permita atender los requerimiento de medicamentos de las personas de la tercera edad y que concurren al CESFAM en busca de remedios.

El concejal Isla dice que algunos vehículos municipales han querido cargar combustible, pero no lo han podido hacer por existir deuda con la bomba de bencina, se debe instruir a quien corresponda, que cancele esta deuda a fin no crear este problema. Por otra parte, dice que la empresa FIGUZ ha empezado a despedir a trabajadores antucanos en mayor proporción que trabajadores que no son de Antuco.

El concejal Higuera propone dar la palabra a un dirigente de los trabajadores de la empresa FIGUZ y que se encuentra presente en la sala, señala que son muchos los problemas que se tienen con la empresa y que los concejales y el propio alcalde desconoce.

El señor Isaac Águila expone latamente acerca del menoscabo y abuso laboral que han sufrido muchos trabajadores de la empresa FIGUZ, dice que ha habido abusos y menosprecio a los trabajadores antucanos, se les ha tratado de inservibles, han habido despidos injustos y que han perjudicado a muchas personas de Antuco. El señor Águila solicita al alcalde y concejales que



intercedan ante la empresa FIGUZ a fin se eviten los abusos, los malos tratos y se eviten los despidos arbitrarios a los trabajadores que más lo necesitan.

El concejal Peña dice que el concejo no podría estar citando a la empresa por estos problemas que se están presentando con los trabajadores, le corresponde al alcalde, por ser el mandante de este proyecto, plantear todos estos problemas a la empresa, respecto a la Inspección de las obras, de acuerdo a lo informado por el alcalde, se le hizo presente algunas deficiencias en los trabajos con apoyo de fotografías, sin embargo, no se soluciono nada.

El presidente dice que él se entrevistara con la empresa FIGUZ para plantear estos problemas y pedir soluciones, invita a los concejales a que participen de esta conversación.

El concejal Higuera dice que quiere plantear una situación relacionada con la rebaja tarifaria de la energía eléctrica, dice que varias personas se le han acercado a plantearle este tema, lo cual no se ve reflejado en las boletas, sugiere enviar un correo a quien corresponda y que fue gestor del proyecto y que ahora sería Ley, haciéndole ver que cada vez la energía sale más cara, el senador Harboe lo dijo a través de un díptico y el diputado Pérez Arriagada también lo dijo públicamente que a contar del mes de enero se vería reflejada la rebaja de la tarifa eléctrica lo cual no es así, ellos deben hacerse cargo de sus declaraciones y no engañar a la gente. Dice que a estos dos señores se les debe enviar un correo para que se hagan cargo de sus dichos.

El concejal Isla plantea situación de los funcionarios contratados "A Honorarios", se dijo que estos funcionarios no serían perjudicados en sus rentas por el no pago de algunas asignaciones como el PMG y que en esta administración se vería la forma de mantener el monto de sus remuneraciones lo que no se ha cumplido, los funcionarios deben recibir lo que se les prometió en su momento, el concejal consulta cual sería la explicación respecto esta situación.

El señor Rebolledo, asesor jurídico, dice que todo lo que afirma el concejal Isla es correcto, esto se explico latamente en su momento por el administrador municipal y por él, pero lamentablemente se entendió de manera equivocada, en esa ocasión se informo que solo se eliminaba el pago PMG de dos contratos, que uno era del asesor jurídico y el otro del asesor informático, ello, porque a juicio de esta administración no correspondía cancelar a estos funcionarios por considerar que estos sueldos son altos.

El presidente instruye al asesor jurídico para que, el día de mañana regularice esta situación en los contratos respectivos y tal como se dijo y que ello no signifique perjudicar las remuneraciones de los funcionarios.

El concejal Isla dice que, no se debe esperar que los concejales estén permanentemente insistiendo en que las cosas se hagan bien, se han cometido muchos errores y se ha perdido mucha plata, ocurrió con el administrador municipal que se le pago y que se fue, también con un abogado que se le pago y también se fue, ello no puede seguir ocurriendo y se debe ser ordenado y hacer las cosas bien, se critico la administración anterior y ahora las cosas no están bien, si los funcionarios no hacen bien su trabajo, será el alcalde el responsable y a la vez la persona que critiquen.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.55 horas, el presidente levanta la sesión.



## RELACION DE ACUERDOS

**ACUERDO N° 80/17.-** El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 11, sin observaciones.

**ACUERDO N° 81/17.-** El concejo municipal resuelve que se incorpore en la tabla de materias, un punto que diga "Cuenta de Concejales".

**ACUERDO N° 82/17.-** El concejo municipal resuelve derivar la propuesta económica de AntuTV a la comisión finanzas y control con el fin de que esta comisión formule la propuesta al concejo para una posterior resolución.

**ACUERDO N° 83/17.-** El concejo municipal solicita que se confeccione una credencial para cada concejal.

**ACUERDO N° 84/17.-** El concejo municipal solicita que se confeccione una foto enmarcada de los integrantes del concejo y se entregue a cada concejal.

**ACUERDO N° 85/17.-** El concejo municipal resuelve solicitar que se dote a cada concejal de Teléfono celular con 30 minutos internet y 30 minutos para llamadas.

**ACUERDO N° 86/17.-** El concejo municipal resuelve que para la próxima sesión del día 6 de abril, el secretario municipal les provea de un propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Concejo, en virtud de que, aun no se cuenta con dicho instrumento.



LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

VICENTE FIGUERAS JARRUTIA  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE